CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 035/2.012

En la ciudad de San Lorenzo a los 23 dias del mes de Noviembre del año 2.012, se reunen, la Ing. Leila Velazco- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Rafael Gaona - Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones; a los efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Contratacion Directa ID Nº 247.205 " Confección de Banderas y Estandartes, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Total de los ítems	Cant.	Unidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTOS EXIGIDOS	SERVI-FULL-S.R.L.				PANAL GROUP S.R.L.				AJ ARTE			
					SIPE Nº 1224573				SIPE Nº: 1224575				SIPE Nº: 1208735			
					OFERENTE Nº 1				OFERENTE Nº 2				OFERENTE Nº 3			
					Item T.	TOTAL	Si	No	Item T.	TOTAL	Si	No	Item T.	TOTAL	Si	No
1	1	GLOBAL	Confección de Banderas y Estandartes, s/ Especificaciones Anexo Nº 3.	Formulario de oferta. Anexo 2	1	2.355.000	X		1	2.659.500	X		1	1.871.000	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo 3			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X				X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.				X				X			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica.			X				X				N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X				X				N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo 4.			X				X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo 5.			X				X				X	
				Carta compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado, se compromete entregar el bien y/ o el servicio en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, que se adjunta en Anexo 6.			X				X					X
TOTAL						**2.355.000**				**2.659.500**				**1.871.000**		

OBSERVACION: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 10:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y aprobación.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Rafael Gaona
Asistente de la U.O.C.